

APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS

LOS LUGOS EN LAS BARRIERAS DE PROTECCIÓN, DE TRÁMITE DE ADSCRIPCIÓN AL MAR, SE REGULARÁN DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 A 31, ASÍ COMO EN LA LEY DE COSTAS Y LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES REGULADORIAS.

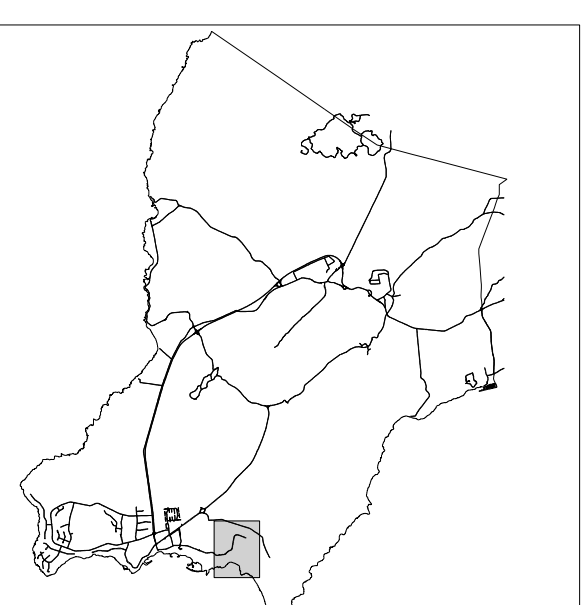
EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS INSTALACIONES Y CONTROLADORES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN, A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA, CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

LOS LUGOS Y ACTIVIDADES QUE SE PROMUEVAN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS.

EL LITORAL ES UN TERRITORIO SINGULAR Y ESCASO, MAYOR REQUERIDO PARA EL EMPLAZAMIENTO DE MÚLTIPLES USOS E INSTALACIONES, POR LO QUE SE DEBE ORDENAR CUIDADOSAMENTE LA ORDENACIÓN DEL ESPACIO DEL SERVIDO, INCLUIDO COMO TAL EN LOS SERVIDOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LA REGULACIÓN DE SU USO, INCLUIDOS LOS CULTURALES, PAISAJÍSTICOS Y CULTURALES, DEBIDO CUMPLIR EN CUALQUIER CASO LO DISPUESTO EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.



ÁMBITOS	TIPOLOGÍAS	CIUDAD JARDÍN	ABIERTA (A)	OTRAS	ESPACIOS LIBRES	CONDICIONES SINGULARES
<ul style="list-style-type: none"> S. URBANO ÁMBITOS DE ORDENACIÓN NO ORDENADO S. URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO SECTORIZADO NO ORDENADO ASENTAMIENTO RURAL ÁMBITO DE ACTIVACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> ALINEADA ALNADA 2da ALTURAS 	<ul style="list-style-type: none"> CJ1 ASILADA CJ2 ASILADA CJ3 AGRUPIADA 	<ul style="list-style-type: none"> AB1 BLOQUE 	<ul style="list-style-type: none"> TR TRANSICIÓN ID INDUSTRIAL EP EQUIPAMIENTO PÚBLICO IF INFRAESTRUCTURA EP EQUIPAMIENTO PRIVADO 	<ul style="list-style-type: none"> PU PARQUE URBANO PZ PLAZAS Y PASEOS AJ ÁREAS AMENIZADAS LP ESPACIO LIBRE DE PROTECCIÓN LP ESPACIO LIBRE DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PY PLANES DIGES Y ESCOLARIZAS 	<ul style="list-style-type: none"> INVENTARIO ARQUITECTÓNICO PARAMETROS Y CONDICIONES SINGULARES ALINEACIÓN - DELIMITACIÓN DE TIPOLOGÍAS PARCELARIO VIGILANTE PARCELARIO INDICATIVO PARANTE
<ul style="list-style-type: none"> TÉRMINO MUNICIPAL ESPACIO NATURAL 	<ul style="list-style-type: none"> COSTAS DOMINIO PÚBLICO RESERVA DE MAR SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> CARRETERAS LÍNEA DE EDIFICACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> BIENES DE INTERÉS CULTURAL LÍMITE DE BIC LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> BARRIANCOS EJE CALUCE DE BARRIANCOS 		

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
PLAN SUPLETORIO
YAIZA

ORDENACIÓN
 ÁMBITOS Y TIPOLOGÍAS

ZONA: SAN MARCIAL DEL RUBICÓN - LAS COLORADAS

PLANO Nº: OP-8.1
 ESCALA: 1:12.000
 FECHA: JULIO 2014